


Junio de 2011

	منظمة الأغذية والزراعة للأمم المتحدة	联合国 粮食及 农业组织	Food and Agriculture Organization of the United Nations	Organisation des Nations Unies pour l'alimentation et l'agriculture	Продовольствен ная и сельскохозяйств енная организация Объединенных Наций	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
---	--	--------------------	---	---	---	--

CONFERENCIA

37.º período de sesiones

Roma, 25 de junio – 2 de julio de 2011

**Disposiciones relativas al 37.º período de sesiones de la Conferencia
de la FAO (Recomendaciones a la Conferencia)**

*Fragmento del informe del 140.º período de sesiones del Consejo
(29 de noviembre a 3 de diciembre de 2010)*

Disposiciones relativas al 37.º período de sesiones de la Conferencia (25 de junio a 2 de julio de 2011)¹

Disposiciones relativas al período de sesiones y programa provisional

83. El Consejo acordó someter a la aprobación de la Conferencia el programa provisional y las disposiciones expuestas en el documento CL 140/12 y, en particular, recomendó que:

- se establecieran dos comisiones encargadas de examinar, respectivamente: i) las cuestiones sustantivas y de políticas en materia de alimentación y agricultura; ii) las cuestiones programáticas y presupuestarias;
- se fijaran las 12.00 del lunes 27 de junio de 2011 como plazo para la recepción de las candidaturas relativas a la elección del Consejo, y el viernes 1.º de julio de 2011 como día de celebración de la elección.

*Plazo para la presentación de candidaturas al puesto de
Presidente Independiente del Consejo*

84. El Consejo decidió fijar a las 12.00 del lunes 11 de abril de 2011 el plazo para la recepción de las candidaturas al cargo de Presidente Independiente del Consejo.

*Presentación de candidaturas para los cargos de Presidente de la Conferencia y presidentes
de las comisiones I y II*

85. El Consejo observó que se habían celebrado consultas entre las delegaciones y que había consenso sobre la nominación del Excmo. Sr. Teferra Derebew, Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural de Etiopía, para el cargo de Presidente de la Conferencia. Convino asimismo en que el Presidente de la Comisión I fuera de un país no perteneciente al Grupo de los 77 (G-77) y el Presidente de la Comisión II, de un país perteneciente al G-77.

¹ CL 140/12; CL 140/PV/6; CL 140/PV/7.

86. El Consejo acordó:
- aplazar a su 141.º período de sesiones (abril de 2011) la adopción de una decisión relativa a la composición del Comité General, el Comité de Credenciales y el Comité de Resoluciones;
 - recomendar a la Conferencia que se invitara a Palestina a participar en su período de sesiones en calidad de observador;
 - recomendar a la Conferencia que el tema del debate general del 37.º período de sesiones fuera “La función vital de las mujeres en la agricultura y el desarrollo rural”.

Fragmento del informe del 141.º período de sesiones del Consejo (abril de 2011)

**Disposiciones relativas al 37.º período de sesiones de la Conferencia
(25 de junio a 2 de julio de 2011)²**

Proyecto de calendario del período de sesiones

38. El Consejo acordó presentar a la Conferencia el calendario provisional que figura en el documento CL 141/12 con vistas a su aprobación.

Presentación de candidaturas para la elección de los presidentes de las comisiones de la Conferencia

39. De conformidad con el artículo XXIV.5 del RGO, el Consejo acordó presentar a la Conferencia las siguientes candidaturas:

- Presidenta de la Comisión I: Sra. Hedwig Wögerbauer (Austria)
- Presidente de la Comisión II: nombre pendiente de comunicación (Nigeria)

Presentación de candidaturas para la elección de los tres vicepresidentes de la Conferencia

40. De conformidad con el artículo XXIV.5 del RGO, el Consejo acordó presentar a la Conferencia las siguientes candidaturas:

- Sr. Pietro Sebastiani (Italia)
- Cercano Oriente (nombre pendiente de comunicación)
- Grupo de Países de América Latina y el Caribe (GRULAC) (nombre pendiente de comunicación)

Presentación de candidaturas para la elección de siete miembros del Comité General

41. De conformidad con el artículo XXIV.5 del RGO, el Consejo acordó presentar a la Conferencia las siguientes candidaturas: Brasil, Canadá, Hungría, Jordania, Nueva Zelandia, Pakistán y Túnez.

² CL 141/12; C 2011/12; CL 141/PV/4; CL 141/PV8.

Presentación de candidaturas para la elección de los nueve miembros del Comité de Credenciales

42. De conformidad con el artículo XXIV.5 del RGO, el Consejo acordó presentar a la Conferencia las siguientes candidaturas: Austria, Bangladesh, Estados Unidos de América, Guinea Ecuatorial, Nicaragua, Omán, República Checa, San Marino y Tailandia.

Presentación de candidaturas para la elección de los siete miembros del Comité de Resoluciones

43. El Consejo observó que existía consenso respecto de los siete candidatos siguientes para integrar el Comité de Resoluciones: Australia, China, Estados Unidos de América, Grecia, Guatemala, Mauritania y Siria.